	INSTALACIONES	CÓDIGO: I-INS-03
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE FCR	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 1 de 5

1. OBJETIVO

Instruir a las personas jurídicas y naturales en el proceso de solicitud de inscripción en el registro de Firmas Constructoras y Reparadoras de Gases del Oriente S.A. E.S.P.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica a las personas naturales y jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de Firmas Constructoras y Reparadoras de Gases del Oriente S.A. E.S.P.

3. DEFINICIONES

FIRMAS CONSTRUCTORAS Y REPARADORAS (FCR): Son aquellas personas naturales o jurídica constituidas para llevar a cabo actividades de diseño, construcción y mantenimiento de las Instalaciones para Suministro de Gas Combustible destinadas a uso residencial, comercial e industrial, lo anterior en cumplimiento de la normatividad vigente.

GOC: Sigla empleada para identificar y diferencia a la distribuidora Gases del Oriente S.A. E.S.P.


OIA: Organismo de inspección Acreditado por la ONAC.

ONAC: Organismo Nacional de Acreditación Colombiana.

DISTRIBUIDOR DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍA: Persona encargada de la administración, la gestión comercial, la planeación, la expansión, la operación y el mantenimiento de todo o parte de la capacidad de un Sistema de Distribución. Los activos utilizados pueden ser de su propiedad o de terceros. (Fuente. R. CREG-011-2003; Art. 2)

RESOLUCIÓN 90902 del MME del 2013: Resolución por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible del Ministerio de Minas y Energía.

PERSONA COMPETENTE: Aquella que ha sido entrenada, tiene experiencia y posee certificado de competencia laboral para realizar actividades referentes en el presente reglamento técnico (Diseñador, instalador, personal de mantenimiento y reparador, inspector, soldador, certificador). La competencia será certificada por un Organismo de Certificación de Personas acreditado por el ONAC, o por el SENA.

	INSTALACIONES	CÓDIGO: I-INS-03
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE FCR	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 2 de 5

4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS
<p>1. Solicitud de registro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La firma constructora y reparadora debe solicitar por escrito a Gases del Oriente S.A. E.S.P. la inscripción en el registro de FCR. ✓ La solicitud de inscripción en el registro se hará por medio de una carta dirigida a Gases del Oriente S.A. E.S.P., de preferencia diligenciando el formato F-INS-10 (Solicitud de Inscripción y/o Actualización en Registro FCR) disponible en la página web de la compañía, www.gasesdeloriente.com.co. <p>Señalando claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre de la FCR que hace la solicitud. ➤ Definir si es persona natural o jurídica. ➤ Número de identificación (Cédula o Nit). ➤ Indicar tipo de solicitud; registro o actualización. ➤ Ciudad o municipio de domicilio. ➤ Información de contacto (número telefónico y de celular, y correo electrónico). ➤ Dirección de oficina de atención al cliente en donde los usuarios puedan presentar peticiones, quejas o reclamos (PQR). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anexar la documentación completa relacionada en el formato F-INS-10, que de igual forma se detalla en el segundo numeral de este procedimiento. ✓ Radicar la solicitud de inscripción junto a la documentación correspondiente de manera presencial en la oficina de servicio al cliente de Gases del Oriente S.A. E.S.P. en la Calle 10 # 5-84 Edificio SEADE Oficina 	<p>Firma Constructora y Reparadora</p>	<p>F-INS-10 (Solicitud de Inscripción y/o Actualización en Registro FCR)</p>

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet y OneDrive de la empresa.




	INSTALACIONES	CÓDIGO: I-INS-03
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE FCR	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 3 de 5

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS
201, Centro, Cúcuta – Norte de Santander, o enviando la información al correo electrónico; gasesdeloriente@gasesdelOriente.com.co , con el siguiente asunto: Solicitud de Inscripción /Actualización-Nombre FCR_		
2. Revisión de documentos Se revisará la documentación radicada por las firmas constructoras y reparadoras, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados según normatividad, a continuación, se detallan los documentos que deben ser presentados: ✓ Formato F-INS-10 Solicitud de Inscripción y/o Actualización en Registro FCR, completamente diligenciado y firmado. ✓ Copia cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica. ✓ Original del Registro Único Tributario, con fecha de consulta no mayor a 30 días. ✓ Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica o la inscripción en el Registro Mercantil de la persona natural (Cámara de Comercio), con fecha de consulta no mayor a 30 días. ✓ Copia de la acreditación del registro de la persona (natural o jurídica) para la cual se solicita la inscripción en el Registro de Fabricantes e Importadores ante la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme lo dispuesto en la Resolución 90902 de 2013, sujeto al cumplimiento de reglamentos técnicos. ✓ Registro de Fabricantes e Importadores de	Jefe de Instalaciones	F-INS-10 (Solicitud de Inscripción y/o Actualización en Registro FCR) F-INS-21 Documentación registro y/o actualización de FCR

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet y OneDrive de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS
<p>productos sometidos al cumplimiento de Reglamentos Técnicos ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, de las personas que intervienen o prestan servicio en la construcción de las instalaciones por parte de la persona jurídica a inscribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de los certificados de competencia laboral vigente de los instaladores que utilizará en la construcción de las instalaciones internas de gas, expedidos por un organismo de certificación de personal acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC. 		
<p>3. Resultado de solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si la documentación está completa, vigente y cumple con los requerimientos, se envía correo electrónico a la FCR indicando la aprobación y posterior registro o actualización en la página web de Gases del Oriente. ✓ Si la documentación no está completa o no cumple con los requisitos, se envía correo electrónico a la FCR indicando las no conformidades que deben ser modificadas o actualizadas. 	<p>Jefe de instalaciones</p>	<p>Correo electrónico</p>
<p>4. Actualización del Registro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Firmas Constructoras y Reparadoras deben actualizar la documentación del registro (Numeral 2) anualmente o de manera inmediata según fecha de vencimiento. ✓ Se tendrá un plazo máximo de quince (15) días calendario después del vencimiento de dicha documentación, durante este periodo la FCR será SUSPENDIDA temporalmente hasta que se lleve a cabo 	<p>Firma Constructora y Reparadora</p>	<p>F-INS-10 (Solicitud de Inscripción y/o Actualización en Registro FCR)</p>

	INSTALACIONES	CÓDIGO: I-INS-03
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE FCR	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 5 de 5

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS
<p>la respectiva actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si la FCR no realiza la actualización que sea necesaria dentro del plazo mencionado será ELIMINADA del registro de Firma Constructora y Reparadora de Gases del Oriente S.A. E.SP. ✓ Una vez la Firma Constructora y Reparadora sea ELIMINADA del registro se procederá a quitar su información del listado publicado en la página web de Gases del Oriente S.A. E.SP. 		

Control de Cambios				
Descripción del Cambio	Elaboró	Revisó /aprobó	Fecha de aprobación	Versión
Emisión inicial.	Julio César Pérez Analista de Construcciones	César Armando Lara Director de Construcciones	7 de julio de 2023	01

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet y OneDrive de la empresa.